

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

D.4.3. PROGRAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

**ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MEXICO**

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente me permito manifestar que este Instituto de Cultura Física y Deporte de Ocuilan no tiene programado y/o autorizado realizar Proyectos de Inversión en el ejercicio fiscal de año 2023

Lo anterior para los fines administrativos de presentación de información a la CONAC, en específico del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Atentamente



Lic. Rafael Huerta Cano
Subdirector de Administración y Finanzas del IMCUDIDE de Ocuilan